



Presentado 06 07 18



F.

E.

Recibido ANGEL R. BLOISSEY

ORDENANZA N° 19/2018

Jefe Sección Ingresos y Cobranza
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

VISTO:

La necesidad de regular el estacionamiento de las calles Mathons y Beltrán frente a la plaza General San Martín de nuestra Ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha incrementado de manera considerable el flujo vehicular en la zona del microcentro de nuestra ciudad, generando dificultades para estacionar en determinados horarios.

Que en las inmediaciones de la plaza General San Martín se encuentran la mayoría de las instituciones públicas de nuestro Departamento.

Que en la actualidad existe dificultad para encontrar estacionamiento en la zona mencionada para realizar los diversos trámites, debido al gran parque automotor existente.

Que debido a la amplitud de las calles Mathons y Beltrán es factible modificar el estacionamiento en los costados lindantes a la plaza, sin perjudicar el tránsito de vehículos por las mencionadas arterias.

Que por lo expuesto anteriormente, resulta conveniente modificar el estacionamiento, permitiendo y ordenando estacionar en 45° (cuarenta y cinco grados), lo que posibilitará incrementar notablemente la cantidad de espacios para el estacionamiento.

Que es facultad del C. Deliberante, conforme a la legislación vigente, regular el estacionamiento vehicular en las distintas arterias de circulación de nuestro departamento.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1) Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar el estacionamiento en 45° (cuarenta y cinco grados), conforme a la legislación vial, en las calles laterales Mathons y Beltrán en los costados lindantes a la plaza General San Martín de nuestro Departamento.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

María Rosa Lamanuzzi
Secretaria HCD
Tupungato



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

Romina P. Pinti
Presidente HCD
Tupungato

Premulgada según Decreto N° 543/2018
de Fecha 11.07.2018